



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 85/2023 Gestiona 6350/2023, incoado para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, de espectáculo exclusivo Piro-musical “SINTONIZA LA ALEGRÍA”, para las fiestas patronales de Almuñécar 2023.

ANTECEDENTES.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas.

Primero.- Es objeto del presente contrato privado la contratación de de espectáculo exclusivo Piro-musical “SINTONIZA LA ALEGRÍA”, para las fiestas patronales de Almuñécar 2023.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	92360000-2 Espectáculos de pirotecnia
-------------------------	--

Tercero.- El presente contrato es de **carácter privado** y se registrá, en cuanto a su preparación y adjudicación, por las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la presente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009); por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre (RGLCAP), en todo lo que no se oponga a la anterior. La aplicación de estas normas se llevará a cabo en relación con todo lo que no haya resultado afectado por la disposición derogatoria de la LCSP.

Cuarto.- Presupuesto de licitación y valor estimado del contrato

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21 %	Presupuesto licitación IVA incluido
60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €
TOTAL 60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €
Aplicación presupuestaria		33801 22651. Fiestas patronales
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
VALOR ESTIMADO	60.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	60.000,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYTO. ALMUNECAR			
100%	%		%
G.- ANUALIDADES			
	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2023	60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €
TOTAL	60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €

Quinto.- La duración del contrato: El espectáculo se realizará el día 15 de agosto y su duración total será de un mínimo de **19 minutos y 33 segundos** .

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: El espectáculo se realizará el día 15 de agosto y su duración total será de un mínimo de 19 minutos y 33 segundos .		
Prórroga: <input type="checkbox"/> NO	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso: <input type="checkbox"/> NO:
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Sexto.- El plazo de presentación de proposiciones se iniciará desde la fecha del envío de invitación a participar en el procedimiento o su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Almuñécar.

“Las proposiciones se presentarán en la Plataforma de Contratación o Sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar durante los 3 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante”.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas así como los informes de Secretaría e Intervención, esta Alcaldía:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

RESUELVE.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido en fecha 17 de julio de 2023, firmado por el Arquitecto Técnico Municipal, adscrito al Servicio de Ingeniería.

II.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, que regirán el contrato privado, para la adjudicación mediante procedimiento Negociado sin Publicidad del espectáculo exclusivo Piro-musical “**SINTONIZA LA ALEGRÍA**”, para las fiestas patronales de Almuñecar 2023.

III.- Aprobar el gasto por importe de 75.600 € (SETENTA Y CINCO MIL EUROS IVA INCLUIDO) , según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21 %	Presupuesto licitación IVA incluido
60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €
TOTAL	60.000,00 €	72.600,00 €
Aplicación presupuestaria	33801 22651. Fiestas patronales	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO
VALOR ESTIMADO	60.000,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO	60.000,00 €

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
AYTO. ALMUNECAR		
100%	%	%
ANUALIDADES		





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras

	IVA EXCLUIDO	21 % IVA	TOTAL.
2023	60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €
TOTAL	60.000,00 €	12.600 €	72.600,00 €

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar y Plataforma de Contratación.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a 8 de Agosto de 2023.

El Alcalde en funciones,

Fdo. al margen digitalmente

